



# SINDICATO TRABAJADORES PASTELEROS

PIZZEROS, ALFAJOREROS, FACTUREROS,  
HELADEROS, ROTISEROS Y AFINES



Personería Gremial N° 1.220 - Registro N° 293 - Adherido a la F.A.T.P.C.H.P.yA. y C.G.T

## Incremento Salarial determinado entre la Cámara de la Unión de Hoteles, Bares, Confiterías y Afines y el Sindicato de Trabajadores Pasteleros Tucumán Trabajadores Sector Privado

ESCALA SALARIAL VIGENTE DE SEP-OCT-NOV-DIC 2016 - CCT N° 474/06

### RAMA HELADERÍA

CATEGORÍAS	AÑO 2015	AÑO 2016			
	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Maestro Heladero	11.490,92	14.133,83	14.478,56	14.823,29	15.397,83
Oficial Heladero	10.149,17	12.483,48	12.787,95	13.092,43	13.599,89
½ Oficial Heladero	8.668,51	10.662,27	10.922,32	11.182,38	11.615,80
Ayudante Heladero	8.668,51	10.662,27	10.922,32	11.182,38	11.615,80
Peón de Limpieza	8.668,51	10.662,27	10.922,32	11.182,38	11.615,80
Sereno de Vigilancia	8.668,51	10.662,27	10.922,32	11.182,38	11.615,80

CATEGORÍAS	AÑO 2015	AÑO 2016			
	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Cajero	10.039,13	12.348,13	12.649,30	12.950,48	13.452,43
Dependiente de Mostrador	8.821,17	10.850,04	11.114,67	11.379,31	11.820,37
Dependiente de Salón	10.149,17	12.483,48	12.787,95	13.092,43	13.599,89
Chofer Repartidor	9.017,53	11.091,56	11.362,09	11.632,61	12.083,49
Peón de Carga/Descarga	8.668,51	10.662,27	10.922,32	11.182,38	11.615,80

CATEGORÍAS	AÑO 2015	AÑO 2016			
	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Encargado	9.839,12	12.102,12	12.397,29	12.692,46	13.184,42
Auxiliar	8.668,51	10.662,27	10.922,32	11.182,38	11.615,80

ESCALAFON: 1 a 10 años el 1% por cada año trabajado, acumulativo.  
10 a 20 años el 2% por cada año trabajado, acumulativo.  
20 a 30 años el 3% por cada año trabajado, acumulativo.

PRESENTISMO: 8,33% por asistencia perfecta.